



EDICTO

APROBACION LISTA PROVISIONAL ADMITIDOS Y EXCLUIDOS:

Dada cuenta de las solicitudes presentadas para el concurso para la creación de Bolsa de Trabajo de Socorristas para las Piscinas Municipales mediante el sistema de concurso, y mediante resolución de Alcaldía de fecha 26/03/15, se procedió a adoptar acuerdo del siguiente tenor literal:

"Primero.- Aprobar lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso sobre convocatoria creación Bolsa de Trabajo de Socorrista, con arreglo a lo establecido en las Bases de la convocatoria, y que se corresponde con el siguiente detalle:

ADMITIDOS:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	Noelia Martí Beltrán
2	Borja Molina Puig
3	José Gallart Sánchez
4	Natalia Romera Rivera
5	Judit Royuela Rodrigo
6	Almudena Segovia Calabuig
7	Pablo Grau del Valle
8	Miguel González Gavilán
9	Andrea Clavel Ojeda
10	Victor Adrian Ros
11	Jesús Cabrera de Fez
12	Beatriz Peñas López
13	Fransec Sánchez Marí
14	Sergio Valero Yagüe
15	Jose Manuel García Rebollo
16	Raul Segura blasco
17	Jordán Saiz Hortecillas
18	Yaiza Navarro López
19	Hector Banacloche López

Excluidos:

1	Ramón Cabo Massó
---	------------------

Por no poseer la titulación exigida.

Segundo.- Publicar en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página Web, la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, de conformidad con lo dispuesto en las Bases que rigen la convocatoria.

Tercera.- Señalar que, contra esta resolución se podrán realizar las subsanaciones y/o reclamaciones que se consideren oportunas en el plazo de 2 días hábiles. Las mismas, serán aceptadas o recusadas en la resolución por la que se apruebe la lista definitiva, que se publicará en los lugares indicados para la lista provisional.



AJUNTAMENT DE NÀQUERA (València)

Cuarta.- Seguir en el expediente el procedimiento y trámites establecidos por las Bases de la convocatoria y el ordenamiento jurídico en vigor sobre convocatorias de pruebas selectivas para la provisión de puestos vacantes de la Corporación."

Náquera a 19 de mayo de 2015

EL ALCALDE - PRESIDENTE

Fdo. **Damián Ibáñez Navarro**

